

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FORINTINAS FORMAS INTINAS DEL ECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, hoy día veinte y tres de abril de 2019, a las 09:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. La Prensa N70-85 y Pablo Picasso C.C Las Violetas Local 9 (El Condado), se instala en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas

Preside esta Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc la Abogada Mayra Lorená Pérez Urbano y actúa como secretario el señor Ihor Fredy Alvarez Velásquez. La Presidente Ad-Hoc solicita al Secretario Ad-Hoc constate la asistencia de los accionistas

El Secretario Ad-Hoc informa que en esta junta General Ordinaria y Universal de accionistas se encuentra presente el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

El señor **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO**, propietario de 784 acciones que representan el 98% de Capital social, debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor de la señora **PALANGO SOLANO JULIA VERONICA**, y el señor **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES** propietario de 16 acciones que representan el 2% del capital social, debidamente representado mediante carta poder otorgada a favor de **MORALES MERCADO IVIS MERCEDES**, que conforman el 100% de capital pagado

Encontrándose presentes los representantes de los accionistas nombrados, que juntos representan el cien por ciento (100%) del capital accionario de esta Compañía conforme lo establece los Art. 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el Art. 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, los representantes de los Accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario Ad-Hoc elabora la lista de los Accionistas asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De inmediato la Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y a Consideración de los mismos, el siguiente orden de día para su debida aprobación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento del informe del Gerente por el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.
5. Conocimiento y aprobación de la donación de la pérdida del año 2017 por parte de la Madre Colombia a favor la Compañía FORMIN(MAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A. por el valor de noventa y cuatro mil quinientos latinos con ochenta y nueve centavos (\$ 94514.89)
6. Conocimiento y aprobación de una nota de crédito por descuentos comerciales por un valor de ciento un mil ochocientos un con veinte centavos (\$101801 , 20)
7. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración.

El orden del día propuesto, es aprobado de manera unánime por los representantes de los accionistas de la Compañía presentes. Enseguida, la Presidente Ad-Hoc establece que se pase a tratar el primer punto del día:

1.-Conocimiento del informe del Gerente por el año 2018.

Una vez que se ha dado lectura del informe de Gerente por el año 2018, se propone a la junta emitir sus comentarios.

La representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO**, no tiene ninguna observación y propone que se apruebe, la representante del accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES** apoya el informe. Una vez puesta a consideración de los representantes de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar el informe del Gerente por el año 2018

2.- Conocimiento y aprobación de los Estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Después de la lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, por parte del señor secretario Ad-Hoc, se propone a la junta emitir sus comentarios.

La representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO**, propone que se apruebe, la representante del accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES** aprueba el informe; por lo tanto es elevada a moción que es puesta a consideración de los representantes de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

El señor Secretario después de dar lectura al informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018 mismo que es propuesto a consideración de los representantes de los accionistas.

La representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** propone que se apruebe, la representante de accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES** aprueba, una vez analizado el informe por los accionistas, quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.

La Presidente Ad-Hoc, manifiesta que la Compañía ha generado un mínimo valor de utilidad por tres mil ochocientos cincuenta y siete dólares americanos (\$3857), conforme a la ley se procede a la entrega correspondiente al personal, a sus dependientes y el valor restante se lo destinará al patrimonio de la compañía para solventar las operaciones del año 2019. De inmediato se propone la apuración de los representantes de los accionistas.

La representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** aprueba en los términos anteriormente indicados, a cual es respaldado por la representante del accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES**, una vez elevada a moción y es puesta a consideración de los representantes de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar el destino de las Utilidades generadas en el ejercicio Económico 2018.

5.- Conocimiento y aprobación de la condonación de la pérdida del año 2017 por parte de la Matriz Colombia a favor La Compañía FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A. por el valor de noventa y cuatro mil quinientos catorce con ochenta y nueve centavos (\$ 94514,89).

El representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** manifiesta que la Compañía en su ejercicio económico del año 2017 generó pérdidas de noventa y cuatro mil quinientos catorce con ochenta y nueve centavos (\$ 94514,89). Como representantes de los Accionistas consideramos que fue un año con dificultades económicas debido a las circunstancias políticas y financieras que atravesó el país, sin embargo existe la confianza en nuestras nuevas metas y propósitos para que la Compañía crezca y avance en el Ecuador. Razón por la cual transmitimos la decisión de los accionistas en apoyar a la Compañía FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A. y condonar la deuda por la que la misma pueda continuar.

El representante de Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** propone que se apruebe, a cual es respaldado por el representante del accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES**, misma que es elevada a moción y es puesta a consideración de los representantes de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aceptar la condonación de la deuda por parte de la Matriz Colombia a favor la Compañía FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A. por el valor de noventa y cuatro mil quinientos catorce con ochenta y nueve centavos (\$ 94514,89).

6.- Conocimiento y aprobación de una nota de crédito por descuentos comerciales por un valor de ciento un mil ochocientos un dólares con veinte centavos (\$101801,20).

El representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** pone en conocimiento de la junta que la Compañía FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A. ha decidido aprobar una nota de crédito por descuentos comerciales por un valor de ciento un mil ochocientos un dólares con veinte centavos (\$101801,20).

Después de la lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, por parte del señor secretario Ad Hoc, se propone a la junta emitir sus comentarios.

La representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO**, propone que se apruebe, la representante del accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES** aprueba el informe, por lo tanto es elevada a motion que es puesta a consideración de los representantes de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018 y dictar la resolución correspondiente.

El señor Secretario después de dar lectura al informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018 mismo que es propuesto a consideración de los representantes de los accionistas.

La representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** propone que se apruebe, la representante del accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES** aprueba, una vez analizado el informe por los accionistas, quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

- Aprobar el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2018.

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.

La Presidente Ad Hoc, manifiesta que la Compañía ha generado un mínimo valor de utilidad por tres mil ochocientos cincuenta y siete dólares americanos (\$3857), conforme a la ley se procede a la entrega correspondiente al personal, a sus dependientes y el valor restante se lo destinará a patrimonio de la compañía para solventar las operaciones del año 2019. De inmediato se propone la aprobación de los representantes de los Accionistas.

La representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** aprueba en sus términos anteriormente indicados, lo cual es respaldado por la representante del accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES**, una vez elevada a motion y es puesta a consideración de los representantes de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia esta junta resuelve:

Inmediatamente se eleva a moción y es puesta a consideración de los representantes de los accionistas, quienes aprueban de manera rotunda e y unánime, en consecuencia esta Junta resuelve:

- Aprobar la nota de crédito por descuentos comerciales por un valor de ciento un mil ochocientos un dólares con veinte centavos (\$111,801.20).

7.-Conocer y resolver respecto de la designación de comisario de la compañía para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración.

La representante del accionista señor MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO menciona que sea el señor Marco Antonio Montenegro para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019 y se propone que se mantenga con la misma remuneración.

El representante del Accionista **MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO** aprueba el punto 7, lo cual es respaldado por la representante del accionista **JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES** por lo tanto es elevada a moción, que es puesta a consideración de los accionistas quienes aprueban de manera rotunda y unánime, en consecuencia esta Junta resuelve:

- Aprobar la designación de comisario de la compañía para el ejercicio 2019 y que se mantenga la misma remuneración.

No habiendo otro punto a tratar, a las 11:00am, la Presidente Adjunta de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta.
- Cartas poder a favor de los representantes de los accionistas
- Lista de asistentes

Siendo las 12:00pm se reinstala la Sesión con la presencia de todos representantes de los accionistas que representaron en su totalidad a Capital Social Accionaria inicialmente indicado, el Secretario Ad-Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

La Presidente Adjunta declara concluida la Junta a las 12:00pm, procediendo a la suscripción del Acta de esta Junta, por parte de los representantes de los accionistas de la Compañía, la Presidente Adjunta y Secretario Ad-Hoc, que celebran

Finman en unanimidad de acto.



PALANGO SOLANO JULIA VERONICA
Representante de MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO
ACCIONISTA



MORALES MERCADO IVIS MERCEDES
Representante de JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES
ACCIONISTA



MAYRA LORENA PEREZ URBANO
(PRESIDENTE AD-HOC)



JHON FREDY ALVAREZ VELASQUEZ
(SECRETARIO AD-HOC)

Quito, 19 de febrero de 2019

CARTA PODER

MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO, de nacionalidad colombiana con cédula No. 9.085.264 y pasaporte No. AB 312512, mayor de edad, soltero y residente en Colombia en la ciudad de Medellín, penosamente capaz para contractar, concertar y obligaciones, como **ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA FORNTINAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A.**, propietario de 794 acciones que representan el 98% del capital social, otorgo una carta Poder para que en Derecho Ecuatoriano se requiera a favor de **PALANCO SOLANO JULIA VERONICA** de nacionalidad ecuatoriana, con cédula No. 1715923806, para que me represente en la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** que se efectuara el 14 de junio de 2019 a las 09:00am en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. La Prensa Nro.85 y Pablo Picasso C.C. Las Vías Ecu. Local 9 (E. Comilado), cuyo nombre y representación podrá contractar y votar en las siguientes pautas a saber:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia por el año 2018
2. Conocer, enterar y aprobar de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018
3. Conocer y revisar sobre el informe presentada por el Gerente a respecto al ejercicio económico 2018, fijar la resolución correspondiente.
4. Revisar sobre el desarrollo de las actividades del año 2018.
5. Conocer, enterar y aprobación de la condonación de la deuda del año 2017 por parte de la Empresa Olimpia a favor la Compañía FORNTINAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A. por el valor de noventa y cuatro mil quinientas dos con ochenta y nueve centavos (\$ 94.514,89).
6. Conocer, enterar y aprobación de una nota de crédito por dos cheques comerciales por un valor de ciento un mil ochocientos un con veinte centavos (\$ 101.801,20).
7. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración

La presente carta Poder es para que me represente, pueda actuar y tomar las medidas convenientes en la mencionada Junta

Atentamente,

MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO

X

Quito, 19 de Abril del 2019

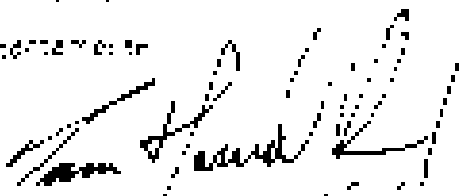
CARTA PODER

JUAN SÉBASTIÁN ROLDÁN CORRALES, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de identidad No. 1037340351 y pasaporte No. 09 002734, menor de edad, con domicilio y residente en Colombia en la ciudad de Medellín, plenamente capaz para entender derechos y obligaciones como ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FORINTIMAS FORMAS ÍNTIMAS DEL ECUADOR S.A., propietario de 16 acciones que representan el 2% de capital social, otorga esta Carta Poder Notal en Derecho ecuatoriano se requiere a favor de **MORALES MERCADO IVIS MERCEDES** de nacionalidad ecuatoriana con cédula de identidad No. 175689461-0, para que me represente en la **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** que se efectuará el 23 de Abril de 2019 a las 09:00am en las oficinas de la compañía ubicada en la Av. La Piedad N°0-85 y Pablo Picasso C.C. Las Víboras, local 9 (E. Concordia) a mi nombre y representación podrá opinar y votar en los siguientes puntos a tratar:

1. Conocimiento de informe de Gerente por el año 2018
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
3. Conocer y resolver sobre las diferentes propuestas y/o peticiones relativas al plan económico 2019 y dictar la resolución correspondiente
4. Resolver sobre el casting de las utilidades de año 2018
5. Conocimiento y aprobación de la condonación de la pérdida de año 2017 por parte de la Matriz Colombia a favor la Compañía **FORINTIMAS FORMAS ÍNTIMAS DEL ECUADOR S.A.** por el valor de noventa y cuatro mil quinientos ochenta y nueve dólares americanos y 94514.69
6. Conocimiento y aprobación de una nota de crédito por descuentos comerciales por un valor de ciento un mil ochocientos un dólares americanos (\$101801.20)
7. Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019 y fijar su remuneración

A presente Carta Poder es que me representarme Única y Exclusivamente para que pueda asistir y firmar en la mencionada Junta

Asentado en:



JUAN SÉBASTIÁN ROLDÁN CORRALES

X

